

EUSKADIKO ORKESTRA

BASQUE NATIONAL
ORCHESTRA

AUDICIÓN PARA SELECCIÓN DE COLABORADORAS/ES DE VIOLA 14 de septiembre de 2026

BASES

1.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO.

Además de la consideración de colaboradoras/es, a través de esta audición y según los resultados, Euskadiko Orkestra podrá ofrecer contratos temporales.

2.- REQUISITOS.

- Tener cumplidos 16 años.
- Estar en posesión del Título Medio o equivalente.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto.
- No haber sido sancionado/a disciplinariamente con falta grave en ejercicio de funciones similares.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para empleo o cargo público.
- Tener la nacionalidad de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o ser nacional de algún estado al que, en virtud de la aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por el Estado español, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores/as, o extranjeros/as no incluidos en este párrafo que deben aportar documento N.I.E. español con anterioridad a la fecha inscripción.

3.- ADMISIÓN DE CANDIDATAS/OS.

Las personas que deseen tomar parte en las pruebas se deberán inscribir en la dirección <https://www.muvac.com/vacancy/euskadiko-orkestra-basque-national-orchestra-31mx2kzy> antes del 27/08/2026.

La documentación y archivos que se deberá adjuntar:

- Ciudadanos incluidos en acuerdo Schengen: copia del D.N.I. o Pasaporte.
- Ciudadanos no incluidos en acuerdo Schengen: copia del N.I.E. español.
- Copia de la Titulación Media o equivalente.

Para información y contacto general: nsarasa@euskadikoorkestra.eus

La lista provisional de candidaturas admitidas se publicará en la web de la orquesta www.euskadikoorkestra.eus el 31/08/2026. Las candidaturas que figuren excluidas en dicha lista dispondrán de un plazo de 2 días laborables para subsanar las faltas o documentos que hubieran motivado la misma. Transcurrido dicho plazo se publicará la lista de candidaturas definitiva el 02/09/2026.

4.- TRIBUNAL.

El tribunal estará formado por el Director o Asesor Musical de la Orquesta como Presidente del Tribunal y Personal Artístico de la misma. El Director Técnico ejercerá como Secretario, con voz y sin voto. Podrán asistir, con voz y sin voto, el Director General, la Regidora y un representante del Comité Empresa.

5.- REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

- Todos los documentos deberán estar en el perfil de Muvac de cada candidata/o antes del 27/08/2026, debiendo autorizar que estos archivos puedan ser revisados por Euskadiko Orkestra.
- El 14/09/2026 a las 09:30h dará comienzo el Concurso en su parte presencial.
- Todas las candidaturas deberán registrarse el 14/09/2026 con su D.N.I. o Pasaporte entre las 08:15 y las 08:45h.
- El Tribunal, cuando lo considere oportuno, podrá requerir la interpretación de un pasaje en concreto o dar por finalizada la prueba de cada aspirante.
- La decisión del Tribunal se publicará en la página web de Orkestra antes del 25/09/2026

6.- CONTRATACION.

- La Administración de la Orquesta se pondrá en contacto con las candidaturas aptas para proponer las diferentes contrataciones.

**EUSKADIKO
ORKESTRA**
BASQUE NATIONAL
ORCHESTRA

**AUDICION PARA SELECCIÓN DE
COLABORADORAS/ES DE VIOLA
14 de septiembre de 2026**

EJERCICIOS:

A elegir el primer movimiento con cadencia de uno de estos dos conciertos:

- C. STAMITZ: Concierto para Viola y Orquesta en Re Mayor Op. 1
- F.A. HOFFMEISTER: Concierto para Viola y Orquesta en re mayor

Pasajes de orquesta:

- R. STRAUSS: Don Juan, op 20 (1)
- H. BERLIOZ: Rómische Karneval, op. 9. Obertura (1)

(1) Disponibles en: [Orchester-Probespiel = Test pieces for orchestral auditions: Viola / herausgegeben von Kurt Jenisch und Eckart Schloifer.- Schott, ED 7852.- ISMN M-001-08140-5](#)

* Para la interpretación de estas Bases en los diferentes idiomas, esta versión en castellano será la referencia aclaratoria